

RESOLUCION No. 95-2-1-1-

003216

0000019

MANUEL MOLINA JALIL
SUBINTENDENTE JURIDICO DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

CONSIDERANDO:

QUE el 6 de abril de 1995, se ha otorgado ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Guayaquil, la escritura pública de constitución simultánea de la compañía anónima "BRACOLESA S. A.", con domicilio en la ciudad de Guayaquil, con un capital social de VEINTICINCO MILLONES DE DÓLARES, dividido en DOS MIL QUINIENTAS acciones de CINCO MIL DÓLARES cada una, de conformidad con los términos constante en la referida escritura pública.

QUE el señor Dr. Leopoldo León León, en el patrocinio del Abogado Don Martín Muñoz, ha presentado copias de dicha escritura, la misma que reúne los requisitos de ley.

En ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resoluciones Nos. 899-21-489 del 12 de noviembre de 1994 y 899-21-509 del 12 de noviembre de 1994;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. APROBAR la constitución simultánea de "BRACOLESA S. A.", con domicilio en la ciudad de Guayaquil, con un capital social de VEINTICINCO MILLONES DE DÓLARES, dividido en DOS MIL QUINIENTAS acciones de CINCO MIL DÓLARES cada una, de conformidad con los términos constante en la referida escritura pública.

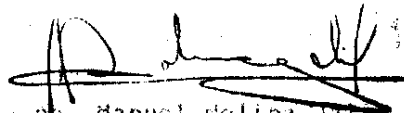
ARTICULO SEGUNDO. DISPONER que el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Guayaquil, tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que aprueba, del contenido de la presente Resolución y signen, razón de esta anotación.

ARTICULO TERCERO. DISPONER que el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, a) inscriba, la indicada escritura pública junto con la presente Resolución; y, b) cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley y el Reglamento.

ARTICULO CUARTO. DISPONER que un extracto de la indicada escritura pública, se publique por una vez en uno de los periódicos de mayor circulación en Guayaquil. Un ejemplar de la publicación deberá entregarse a cada uno de los

Subjuntos, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE. VUENADA y firmada en la Superintendencia de Compañías en Guayaquil, a



15 MAYO 1995

Dr. Manuel Molina Jalil
SUBINTENDENTE JURIDICO DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL